MONITOR MENSUAL DEL MERCADO LABORAL.

Actividad, Empleo y Desempleo

En agosto de 2019, la estimación puntual de la tasa de desempleo en Uruguay se ubicó en 9,1%, igual valor al del mes anterior y 0,1 pp. superior en la comparación interanual.

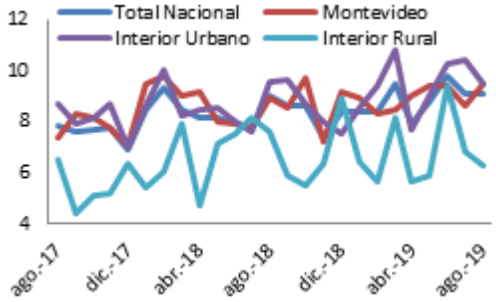
Tanto la oferta laboral como la demanda de trabajo experimentaron disminuciones interanuales. Por un lado, la tasa de actividad disminuyó 0,5 pp., ubicándose en 62,2%. Por el otro, la tasa de empleo se redujo en 0,4 pp., alcanzando al 56,6% de la población en edad de trabajar. En la comparación mensual, tanto la tasa de actividad como la de empleo se incrementaron 0,8 pp.

Agosto de 2019	
Tasa de Actividad	62,2%
Tasa de Empleo	56,6%
Tasa de Desempleo	9,1%

Fuente: INE

En agosto, la tasa de desempleo aumentó 0,6 pp. en Montevideo, al tiempo que disminuyó 0,1 pp. en el Interior Urbano y 1,3 pp. en el Interior Rural en términos interanuales. La tasa de desempleo fue de 9,5% en Montevideo y en el Interior Urbano y de 6,3% en el Interior Rural.

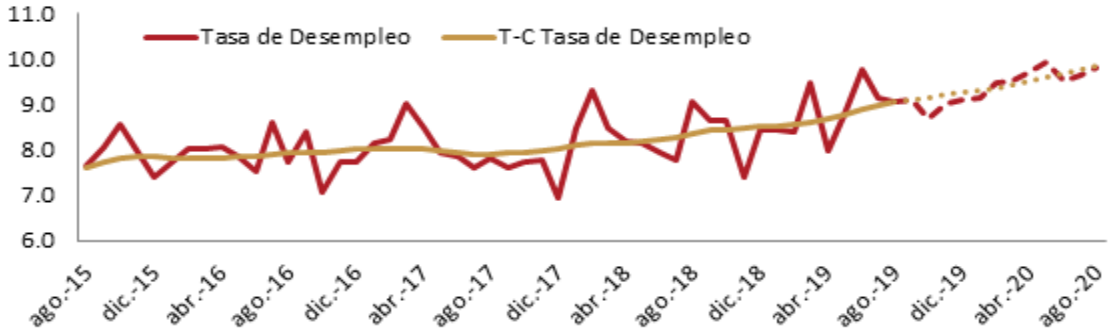
Gráfico 1 –Tasa de Desempleo por región.



Fuente: INE

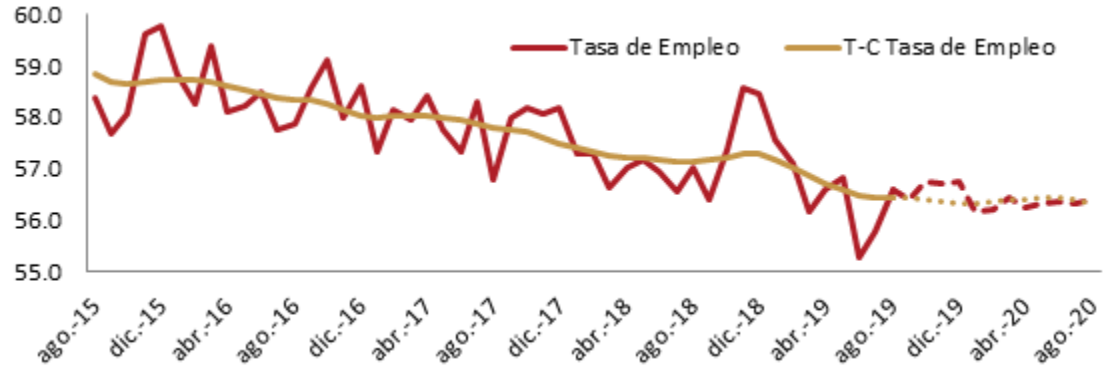
Con el objetivo de aislar los efectos de carácter irregular y estacional del comportamiento de los indicadores, se realiza la estimación del componente tendencia-ciclo. Las estimaciones de cinve muestran que, mientras el componente tendencial de la tasa de desempleo se incrementó 0,06 pp. en comparación a julio de 2019, la estimación del componente tendencia-ciclo de la tasa de empleo creció 0,01 pp.

Gráfico 2 –Tasa de Desempleo y Tendencia-Ciclo de la TD, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Gráfico 3 –Tasa de Empleo y Tendencia-Ciclo de la TE, con proyecciones.

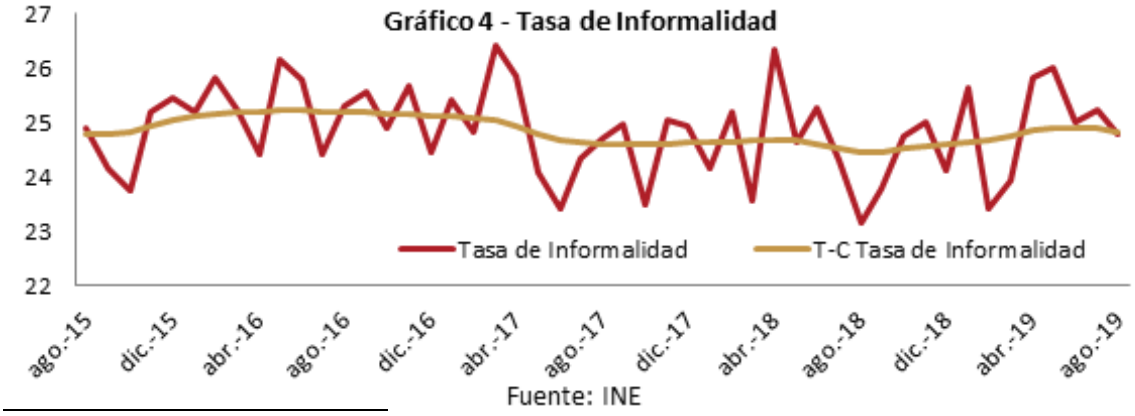


Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Informalidad

La tasa de informalidad reportada por el INE fue de 24,8% en agosto de 2019.[1] De dicho total, el 29,0% también se declaró subempleado, es decir, señaló haber trabajado menos de 40 horas semanales a pesar de su deseo y disponibilidad para trabajar más horas.

La tasa de informalidad aumentó 1,7 pp. en términos interanuales, pero disminuyó 0.4 pp. al comparar con julio de 2019. No obstante, se aprecia una fuerte estabilidad de la informalidad en los últimos años.



[1]La informalidad (no registro) es atribuida a aquellos ocupados que declaran no tener derecho a jubilación.

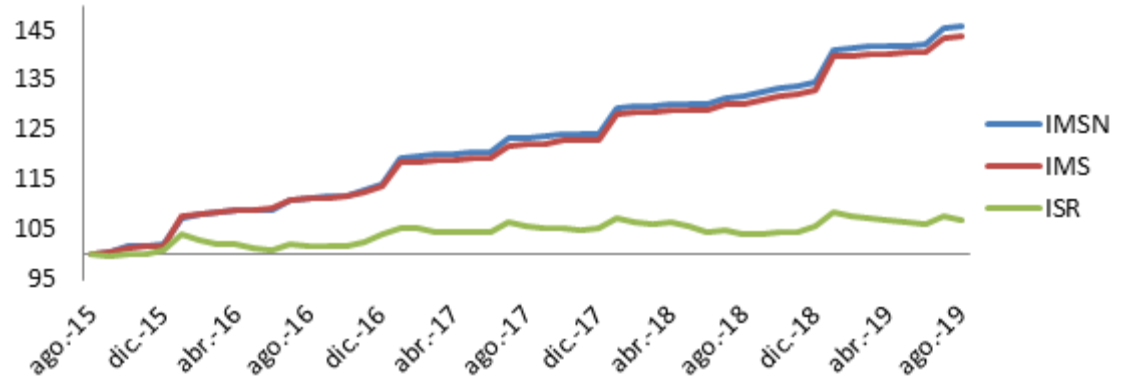
Salarios

En agosto de 2019, el Índice Medio de Salarios (IMS) presentó un crecimiento interanual de 10,4%, mientras que el incremento del Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN)[2] fue de 10,7%. Al comparar con julio de 2019, ambos índices experimentaron un aumento de 0,2%.

Al descontar el efecto de la evolución de los precios, se evidencia que el Índice de Salario Real (ISR) aumentó 2,4% respecto a agosto de 2018. El incremento interanual fue de 2,6% en el sector privado y de 2,2% en el público.

Las proyecciones de **cinve** sugieren que los salarios nominales crecerían 9,6% en promedio en el año 2019, lo que, dada la evolución esperada de la inflación, implica un incremento promedio de los salarios reales de 1,7%.

Gráfico 5 - Índice Medio de Salarios Nominales, Índice Medio de Salarios e Índice de Salario Real (base agosto 2015 = 100)



Fuente: INE

[2] La diferencia entre ambos índices es que, para el cálculo del IMSN, no se deducen los descuentos legales a cargo del trabajador: aportes a la Seguridad Social, FONASA, Fondo de Reconversión Laboral e IRPF.
Mientras el IMSN es el utilizado para el ajuste de las pasividades, el IMS es la referencia para el cálculo del ISR, siendo ISR = IMS/IPC.